

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R.A.E.A. N° 2002 083-3 /

VISTO :

La renuncia presentada por la Sra. **ELIANA MARGARITA CAMPOS CARCAMO**, a contar del 25 de Febrero de 2002, al cargo que desempeñaba en la División Tesorería General de la Dirección de Finanzas; lo comunicado por el citado organismo en nota DTG - 0110/2002, de fecha 23 de Enero de 2002; lo establecido en los artículos N° 76 y 77 del Reglamento del Personal; lo señalado en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2001-218, de fecha 11 de Diciembre de 2001 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO :

1. Acéptase, a contar del 25 de Febrero de 2002, la renuncia presentada por la Sra. **ELIANA MARGARITA CAMPOS CARCAMO**, al cargo de Encargado de Registros Contables D.N., de la División Tesorería General, dependiente de la Dirección de Finanzas, en conformidad a lo dispuesto en el artículo 159 N° 2 del Código del Trabajo.
2. Transfórmase, a contar de la misma fecha, el puesto de Encargado de Registros Contables D.N., ítem 80005 (51015) en un puesto de Técnico "G", nuevo ítem 020086 (51015), con asignación presupuestaria equivalente al grado B-9.
3. El Sr. Director de Finanzas, comunicará por escrito a la Sra. Campos Cárcamo lo dispuesto en la presente Resolución.

Transcríbese a la interesada, al Sr. Director de Finanzas; a la Contraloría; al Director de Personal; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; y a la Unidad Desarrollo de Recursos Humanos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, 22 de Marzo de 2002.-



ALBERTO LARRAIN PRAT
VICERRECTOR
ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS

PEC/lmm

2002-025